



342/73.

Expte. 339/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado público a inscripción de interesados para proveer interinamente de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a las disciplinas Pedagógicas (Orientación Pedagogía General) del / Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen de Fs. 129 por la respectiva Comisión Asesora; atento a lo comunicado por el mencionado Departamento sobre la fecha de toma de posesión de funciones por parte de la candidata propuesta para el referido cargo y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° Designar interinamente a la Prof. María Ester GONZALEZ, Lib. Civ. N° 4.277.366, como Profesora Adjunta con dedicación simple de las disciplinas PEDAGOGICAS (Orientación: Pedagogía General) del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios / de ley, a partir del 1° de Julio en curso y por el término de dos (2) años conforme a lo establecido en el artículo 1° de la resolución n° 083/73.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR